

CICLO DE SEMINARIOS

SABERES COMPARTIDOS: DIÁLOGOS NÓRDICOS-CHILENOS SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Promoción y facilitación del diálogo

en materia de educación
sexual integral con equipos
educativos y actorías de
las comunidades
educativas



Ciclo de seminarios: “Saberes compartidos: diálogos nórdicos–chilenos sobre educación sexual integral”

Promoción y facilitación del diálogo en materia de educación sexual integral con equipos educativos y actorías de las comunidades educativas

Unidad de Género MINEDUC

©2025 Ministerio de Educación

www.mineduc.cl

www.educacionsinbrechas.mineduc.cl

Ministro de Educación: Nicolás Cataldo Astorga
Subsecretaria de Educación: Alejandra Arratia Martínez
Subsecretario de Educación Superior: Víctor Orellana Calderón
Subsecretaria de Educación Parvularia: Claudia Lagos Serrano
Coordinadora de la Unidad de Género: Amapola Varas Briones

Autoría, edición y revisión del documento

Amapola Varas Briones – Ministerio de Educación
Daniela Rojas Elgueda – Ministerio de Educación
Liliana Fuentes Sandoval – Ministerio de Educación
Paola Canto Olivares – Ministerio de Educación
Marjorie Dinamarca – Embajada de Suecia en Chile
Carolina Poggio – Organización RSFU
Hans Olsson – Organización RSFU

Diseño y diagramación

WOWO SpA

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Agradecemos al Consejo de Ministros Nórdicos y a las Embajadas de Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia por su colaboración en el desarrollo del ciclo de seminarios y de estos materiales.



Embajada de Suecia



EMBAJADA REAL DE DINAMARCA
Santiago



REAL EMBAJADA DE NORUEGA



Embajada de Finlandia
Santiago de Chile

CICLO DE SEMINARIOS

SABERES COMPARTIDOS: DIÁLOGOS NÓRDICOS-CHILENOS SOBRE
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Promoción y facilitación del diálogo

en materia de educación
sexual integral con equipos educativos y actorías
de las comunidades educativas

15 y 16 de abril de 2025

Seminario desarrollado en colaboración entre la Embajada de Suecia y el Ministerio de Educación
de Chile



Embajada de Suecia

Índice

	Palabras del Ministro de Educación	04
	Introducción general	06
01	Conversaciones sobre sexualidad, consentimiento y relaciones	10
	1.1 Resumen histórico	11
	1.2 Modelo sueco de la ESI en la actualidad	14
	1.3 El rol de la escuela y del profesorado	16
	1.4 Recomendaciones prácticas para una mejor implementación de la ESI	18
	1.5 Escuela, familia y estudiantes en la ESI	19
02	Claves para el diálogo sobre educación sexual integral con diferentes integrantes de las comunidades educativas	21
	2.1. ¿Por qué dialogar sobre educación sexual integral en los espacios educativos?	22
	2.2. Desarrollo de una propuesta y consideraciones de implementación: "Jornadas hacia una educación no sexista 2022-2023"	26
	Primera Jornada	26
	Segunda jornada "Nuestras voces hacen ley"	30
	2.3. ¿Cómo avanzar a continuación?	35
03	Proceso Participativo	38
	3.1 Definición y relevancia de los procesos participativos	39
	3.2 Descripción general de la metodología	40
	3.3 Descripción del proceso participativo del seminario	42
	3.4 Principales ideas levantadas en los grupos de trabajo	43
	Ministerio de Educación (Mineduc)	43
	Educadoras, educadores y docentes	44
	Familias, madres, padres, apoderados y apoderadas	44
	Equipos directivos y de gestión	45
	Sostenedores	45
	Comunidad externa a los establecimientos educativos	
	Estudiantado	
04	Ideas al cierre	46
05	Bibliografía	48



Palabras del Ministro de Educación

Nicolás Cataldo Astorga

El intercambio de experiencias y la colaboración activa entre países resulta siempre una estrategia valiosa para el fortalecimiento de políticas educativas eficaces, más aún cuando estas se enfocan en resguardar el bienestar integral de estudiantes, docentes y comunidades.

Porque más allá de las particularidades territoriales que pueden advertirse entre naciones tan distantes geográficamente, muchos de los desafíos que enfrentamos son compartidos y requieren de nuestra máxima atención y compromiso, especialmente en ámbitos que resultan determinantes para avanzar hacia una educación basada en los principios de igualdad, inclusión y convivencia democrática.

Por tanto, desde el Ministerio de Educación valoramos positivamente el trabajo realizado en el ciclo de seminarios "Saberes compartidos: diálogos nórdicos-chilenos sobre educación sexual integral", que implementamos junto al Consejo de Ministros Nórdicos, representado por las embajadas de Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, cuyos sistemas educativos están entre los más reconocidos a nivel global y a quienes agradecemos amistosamente su disposición a contribuir al desarrollo de las comunidades educativas en nuestro país.

Este trabajo mancomunado viene a complementar las acciones que ya realizamos en Chile, desde el Ministerio de Educación, para promover la incorporación de acciones pedagógicas y de gestión tendientes a promover la igualdad de género y la no discriminación, de acuerdo con lo estipulado en el currículum nacional y en la normativa educativa vigente.

El ciclo de seminarios permitió consolidar instancias significativas de diálogo y reflexión con educadores, educadoras, docentes, equipos de gestión y equipos directivos en torno al trabajo pedagógico en ámbitos como identidad, emociones, relaciones interpersonales, consentimiento y prevención de la violencia de género, entre otras materias que son parte constitutiva de una educación sexual integral.

Agradecemos también a los equipos educativos que participaron entusiastamente en cada una de estas instancias en las distintas regiones en las cuales estos seminarios tuvieron lugar. Queda demostrado que estas materias resultan trascendentales para un abordaje óptimo de las distintas situaciones que se viven dentro de los establecimientos educativos.

Fortalecer a las comunidades educativas fue lo que inspiró esta iniciativa

Por ello, esperamos que estos materiales resulten provechosos para la formación continua de los equipos pedagógicos y sean también insumos relevantes a incorporar en su gestión diaria, la cual es fundamental para el desarrollo integral y para el resguardo de las trayectorias educativas de niñas, niños y jóvenes que asisten a nuestras aulas.

Les invito a que sigamos avanzando con vocación pedagógica en la construcción de un sistema educativo más justo e inclusivo para todos y todas.

Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación

Introducción general

Durante los meses de abril y mayo de 2025 se desarrolló el ciclo de seminarios "Saberes compartidos: diálogos nórdicos-chilenos sobre educación sexual integral" en el marco de la colaboración con el Consejo de Ministros Nórdicos, representados por las embajadas de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, en conjunto con el Ministerio de Educación. El ciclo consistió en cuatro instancias formativas para compartir herramientas y buenas prácticas para la implementación de una educación sexual integral con pertinencia a la normativa vigente, el currículum educativo y la etapa de desarrollo de niñas, niños y jóvenes en los distintos niveles de enseñanza.

El ciclo de seminarios estuvo dirigido a equipos educativos (educadoras, docentes, equipos de convivencia, equipos directivos, entre otros) y a funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación, incluyendo representantes de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI), Departamentos Provinciales, Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), JUNJI y Fundación INTEGRA.

Los objetivos de estos seminarios fueron:

- Socializar herramientas y buenas prácticas para la implementación de la educación sexual integral en establecimientos educativos, asegurando su continuidad y pertinencia a lo largo de la trayectoria educativa.
- Instalar capacidades en los SLEP y en los organismos ministeriales territoriales (SEREMI, Departamentos Provinciales, etc.) para fortalecer la implementación de la educación sexual integral en establecimientos educativos.
- Contribuir a la reflexión y el diálogo de las comunidades educativas en torno a la educación sexual integral y su importancia en el desarrollo integral, promoviendo un enfoque de trayectoria educativa que garantice aprendizajes progresivos y pertinentes.

El desarrollo de cada instancia se realizó de manera conjunta entre el Ministerio de Educación y cada una de las embajadas participantes, desarrollando así cuatro seminarios en diferentes partes del país. Estos fueron:

1. Seminario "**Promoción y facilitación del diálogo en materia de educación sexual integral con equipos educativos y actorías de las comunidades educativas**", en colaboración con la Embajada de Suecia. Se llevó a cabo los días 15 y 16 de abril en la Universidad de O'Higgins en la ciudad de Rancagua.
2. Seminario "**Introducción a la educación sexual integral: estrategias para su abordaje en el sistema educativo**", en colaboración con la Embajada de Dinamarca. Se llevó a cabo los días 22 y 23 de abril en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) en la ciudad de Santiago.
3. Seminario "**Experiencias de educación sexual integral y la promoción de derechos de la población LGBTIQ+**", en colaboración con la Embajada de Noruega. Se llevó a cabo los días 29 y 30 de abril en la Universidad Santo Tomás, sede Concepción.

4. Seminario **“Educación sexual integral como facilitador de la erradicación de la violencia de género”**, en colaboración con la Embajada de Finlandia. Se llevó a cabo los días 06 y 07 de mayo en la Universidad de la Frontera, ciudad de Temuco.

Cada instancia se desarrolló en dos días, durante el primer día se dictaron charlas magistrales a cargo de personas expertas en la temática de cada seminario, por parte de los países nórdicos y representantes del Ministerio de Educación, quienes abordaron aspectos teórico-prácticos de la materia, marco normativo y otras consideraciones pertinentes. El segundo día se enfocó en el desarrollo de un proceso participativo con un trabajo grupal práctico según la temática de cada seminario.

Es importante mencionar que las presentaciones de las personas expertas y los recursos de apoyo utilizados en el seminario se encuentran disponibles en la página web de la Unidad de Género “Educación sin brechas” <https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/>.

Los cuatro seminarios fueron transmitidos de manera simultánea vía *streaming*. Dicho material se encuentra disponible en la web de la Unidad de Género del Ministerio de Educación¹ y en el canal de YouTube del Ministerio de Educación, en la lista de reproducción llamada “Saberes compartidos: diálogos nórdicos-chilenos sobre educación sexual integral”². Además, los contenidos de cada seminario se recopilaron en un informe dirigido a las comunidades educativas, siendo este el primero de la colección de cuatro documentos.

En este documento podrán revisar los principales contenidos abordados en las presentaciones del primer seminario del ciclo, titulado **“Promoción y facilitación del diálogo en materia de educación sexual integral con equipos educativos y actorías de las comunidades educativas”**, organizado en conjunto con la Embajada de Suecia, el cual se desarrolló los días 15 y 16 de abril de 2025, en la Universidad de O’Higgins, ciudad de Rancagua.

El primer capítulo corresponde a la síntesis de la exposición de **Carolina Poggio, representante de la Asociación Sueca para la Educación Sexual** (RFSU, por su sigla en sueco) desde el 2019 y responsable de los proyectos para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos financiados por RFSU en América Latina. En esta se abordó la experiencia sueca de implementación de la educación sexual integral incluyendo un breve recorrido histórico del avance de este país en la materia, un modelo teórico de abordaje y recomendaciones prácticas para su mejor implementación. También participó como coautor del capítulo Hans Olsson, especialista senior y profesor de educación sexual integral RFSU.

El segundo capítulo contiene las principales ideas de la exposición realizada por **Daniela Rojas Elgueda, profesional de la Unidad de Género del Ministerio de Educación**; profesora y editora de textos escolares y material educativo; especialista en género, políticas públicas y sociedad. En esta se expuso el abordaje curricular y el proceso de diálogo propuesto a las comunidades educativas en el desarrollo de las Jornadas Nacionales hacia una Educación no sexista desarrolladas por Mineduc entre 2022 y 2023.

1. <https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/>

2. https://www.youtube.com/playlist?list=PLKB9Xm_TV8Wbu5v0S6I0j_ywFmktCsJD0

En el tercer capítulo se incluyen las principales reflexiones que surgieron en el proceso participativo llevado a cabo el segundo día del seminario, el que fue conducido por **Paola Canto Olivares, encargada de Participación Ciudadana y Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Educación**, donde se solicitó a las personas participantes que reflexionaran sobre nudos críticos y responsabilidades de distintas actorías del contexto educativo para la implementación de una educación sexual integral (ESI).



1. Conversaciones sobre sexualidad, consentimiento y relaciones

La presentación de Carolina Poggio, en el contexto de este seminario, incluyó una recopilación histórica acerca de la formación progresiva de la educación sexual integral (ESI) en Suecia, dando cuenta de los distintos contextos, actorías e instituciones relevantes en los diferentes hitos que marcaron avances en la materia. Posteriormente, se abordaron los fundamentos conceptuales de la ESI en Suecia, haciendo referencia al “triángulo base” donde “Sexualidad”, “Consentimiento” y “Relaciones” forman los parámetros aprobados para la educación sexual en dicho país. A partir de este modelo se discutieron en profundidad el rol de la escuela y de la comunidad educativa en la implementación de la ESI, y las claves para la promoción de espacios de diálogo sobre la ESI entre diferentes actorías relevantes.

La presentación tuvo como objetivo que los participantes y el público en general pudieran:

1. Conocer los elementos conceptuales de la educación sexual integral en Suecia.
2. Reflexionar sobre el proceso de construcción colectiva de la educación sexual integral y sus efectos en la sociedad en términos de diálogo, respeto y democracia.
3. Analizar sobre aprendizajes y proponer algunas estrategias y metodologías para un diálogo constructivo.

A continuación, se expondrán los cinco apartados desarrollados a lo largo de la presentación de Carolina Poggio, cuyos temas principales son:

- Resumen histórico
- Modelo sueco de la ESI en la actualidad
- El rol de escuela y el profesorado
- Recomendaciones prácticas para una mejor implementación de la ESI
- Escuela, familia y estudiantes en la ESI

1.1 Resumen histórico

La primera documentación sobre la educación sexual en las escuelas suecas data de finales del siglo XIX, cuando la primera mujer médica de Suecia, Karolina Widerström, impartía clases en escuelas secundarias femeninas de Estocolmo sobre lo que entonces se denominaba “higiene sexual”.

Widerström era una defensora de la educación sexual obligatoria y consideraba que eran los y las docentes, y no exclusivamente el personal médico, quienes debían impartirla, ya que los conocimientos sobre la vida sexual no debían considerarse algo ajeno al resto de la enseñanza.

El motivo de su compromiso era que, en su consulta médica, se encontraba con personas, especialmente mujeres jóvenes, que desconocían el funcionamiento del cuerpo, el embarazo y las "enfermedades de transmisión sexual"³. Su labor de sensibilización dio lugar a un amplio debate sobre la misión tanto de la escuela como de la formación del profesorado. Ya en 1908 se propuso en una moción parlamentaria que se introdujera la educación sexual en la formación del profesorado, pero la propuesta no fue aprobada.

En las décadas siguientes se llevaron a cabo varias investigaciones estatales (entre otras, sobre "la propagación de las enfermedades de transmisión sexual" y "la comisión de población") que abordaron la necesidad de la educación sexual.

Durante los años veinte y treinta, aumentaron las demandas y el apoyo a la educación sexual. Representantes políticos, asociaciones de mujeres, médicos y asociaciones docentes impulsaron la cuestión. Se publicaron varios manuales tanto para la escuela como para padres y madres. Al mismo tiempo, cada vez más escuelas introdujeron algún tipo de educación sexual y varios programas de formación del profesorado también impartían cursos sobre higiene sexual.

Cuando se fundó **la Asociación Nacional para la Educación Sexual (RFSU por su sigla en sueco)** en 1933, la introducción de la educación sexual en todas las escuelas y programas de formación del profesorado del país era una de sus principales prioridades. Incluso autoridades como la Junta Médica y la Junta Escolar recomendaron la educación sexual obligatoria. Las páginas editoriales de los principales diarios también comenzaron a abogar por la educación sexual. Esto dio lugar a que, en 1942, el gobierno recomendará que las escuelas integran la educación sexual.

En 1955 la educación sexual se hizo finalmente obligatoria. Para entonces, ya eran muchas las escuelas que la impartían y existía un gran consenso político al respecto. La oposición procedía principalmente de los sectores religiosos conservadores.

Por supuesto, la enseñanza de la sexualidad ha cambiado mucho desde sus inicios. Sin embargo, algunos principios se han mantenido. Entre ellos:

- La enseñanza está integrada en varias materias y debe ofrecer múltiples perspectivas, tanto biológicas como sociales y éticas. Desde el principio ha quedado claro que no solo pertenece a la asignatura de biología.
- La enseñanza debe impartirse desde el primer curso y durante toda la escolaridad.
- Enseñanza conjunta, es decir, los niños y las niñas deben recibir la enseñanza en grupos mixtos.
- Se deben dar respuestas honestas y correctas, la enseñanza no debe avergonzar al estudiantado.
- La enseñanza debe impartirse, en parte, mediante conversaciones y diálogos con el estudiantado.
- Se reconoce que niños, niñas y adolescentes tienen deseos sexuales y una curiosidad "natural".

3. Actualmente, de acuerdo con la OMS, se denominan: infecciones de transmisión sexual.

Por lo tanto, la enseñanza debe ofrecer múltiples aspectos y perspectivas sobre la sexualidad y las relaciones. Además, nunca ha tenido como único objetivo transmitir conocimientos fácticos, sino que también tiene una función educativa y la de enseñar ciertas normas y formas de vida. El grado de normatividad que ha tenido y los valores que debe inculcar han cambiado con el tiempo.

De acuerdo con los aprendizajes de RFSU, para que la educación sexual sea de calidad, es indispensable que se acepte la sexualidad de la niñez y la juventud en un sentido amplio. Así también, que se entienda y respete que las y los estudiantes tengan preguntas, ideas y experiencias diferentes, tanto positivas como negativas. Estas pueden ser experiencias personales, pero también cosas que hayan leído, visto o vivido en su entorno.

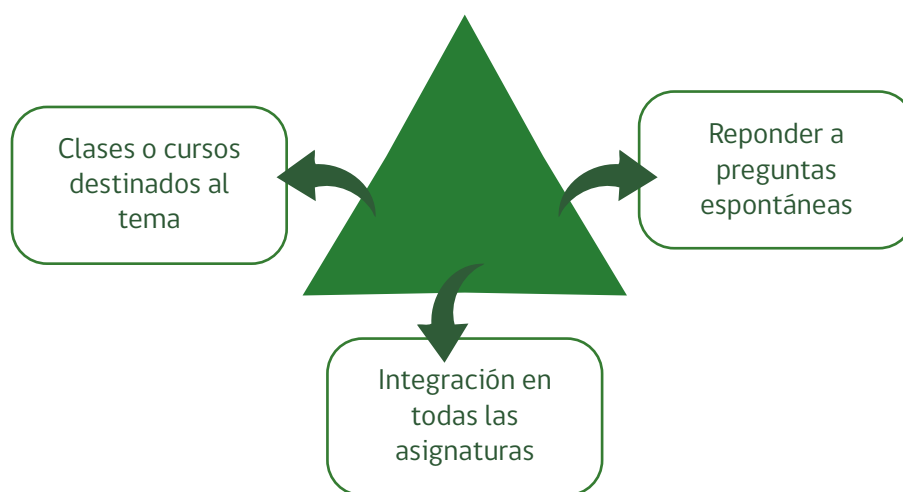
Algunas fechas importantes en la historia de la educación sexual integral en Suecia son:



1.2 Modelo sueco de la ESI en la actualidad

El nuevo modelo de Educación Sexual Integral aplicado en todas las escuelas de Suecia se aprobó por primera vez en 2011 y se reforzó en 2022, alcanzando su forma actual, que refleja una acumulación de aprendizajes en todos los niveles de la comunidad educativa (Skolverket, 2024a). Estos cambios en el plan de estudios incluyen la incorporación de los conceptos sexualidad, consentimiento y relaciones, así como el que la enseñanza debe promover la salud y el bienestar. El género y la lucha contra los roles y patrones de género limitantes o perjudiciales han formado parte del plan de estudios desde la década de 1970, pero se expresaron con mayor claridad a partir de 2011. De igual manera, se pretende prevenir la violencia, expresiones de intolerancia y opresión.

El modelo se representa a partir de un triángulo (Skolverket, 2024b):



El triángulo tiene tres partes, cada una de ellas representa:

- La base del triángulo describe cómo la **enseñanza de la sexualidad debe ser integrada y transversal a todas las materias**. De esta forma se pretende ampliar la perspectiva de las y los estudiantes, quienes distinguirán los distintos contextos y concepciones de la sexualidad, cómo ha influido en la sociedad y en las oportunidades de vida de las personas. Esto implica que se les da la oportunidad de reflexionar sobre cuestiones relacionadas, por ejemplo, con la equidad, las relaciones, la identidad y la sexualidad desde diferentes perspectivas.
- Un lado del triángulo describe el **trabajo cotidiano en la escuela**, el captar la o las preguntas sobre sexualidad en el momento que surjan. En la rutina diaria del estudiantado pueden darse situaciones fuera del tema previsto de la enseñanza, en las que un estudiante tenga una inquietud sobre temas de sexualidad y quiera discutirla. Es importante aprovechar la oportunidad y mantener un diálogo cada vez que surja un hecho relevante o tema de sexualidad que necesite ser discutido.
- El último lado del triángulo indica **la importancia de la enseñanza de la sexualidad mediante días temáticos o clases especiales**, donde el equipo docente tiene la posibilidad de invitar a personal de clínicas juveniles, de la enfermería escolar u otra instancia relevante en salud, brindando al estudiantado la oportunidad de conversar o plantear preguntas dentro de esa área del conocimiento.

Los elementos fundamentales de la ESI en la actualidad siguen apuntando a **la sexualidad como una parte integral de la vida de los seres humanos**. La sexualidad es diversa y dinámica y debe entenderse desde la subjetividad, sin embargo, también se han integrado los aspectos científicos y con patrones objetivos no abiertos a la interpretación según distintos marcos valorativos.

En ese sentido, **la ESI es en sí misma una herramienta de acceso a la información y conocimiento de la sexualidad**, así como elemento promotor de la igualdad y la responsabilidad compartida en la toma de decisiones y la ciudadanía en general, aportando en tanto las personas aprenderán a tomar decisiones sobre su cuerpo e individualidad con base en el consentimiento.

El carácter obligatorio de la ESI en Suecia juega un rol muy importante en una sociedad multicultural y con distintos marcos de valores. A través de los años ha sido evidente que la sexualidad se aborda en los hogares o familias desde distintas perspectivas, cargas morales y niveles de conocimiento. Se ha entendido que **el acceso a la información y conocimiento de la sexualidad deben ser democráticamente asequibles para toda la ciudadanía, niñez y juventud en Suecia**.

Es importante recalcar que el modelo de educación sexual en Suecia debe entenderse como autónoma del rol de la familia aun cuando esta puede jugar un papel complementario.

1.3 El rol de la escuela y del profesorado

La ESI en Suecia es una combinación de historia, derechos, ciencia y pedagogía. Evolucionó de un modelo preventivo hacia uno integral, centrado en el bienestar, el consentimiento y la inclusión, con la escuela como espacio clave de confianza y formación.

La concepción, interpretación y vivencia de la sexualidad es dinámica y se ha transformado a lo largo de la historia. Hoy en día, más que nunca, la niñez y juventud tiene acceso a mucha información en su contacto cotidiano con los medios sociales. La sexualidad es uno de los intereses fundamentales y la curiosidad llevará, tarde o temprano, a buscar respuestas. A través de las visitas anuales que hace RFSU a las escuelas⁴, se ha constatado que los y las estudiantes tienen preguntas y muchas impresiones sobre su sexualidad; que hablan entre ellos y ellas: de lo que está bien, lo que está mal, lo sucio, lo que se siente, lo que se piensa. También se ha constatado que algunos temas son más importantes que otros.

En este sentido, es importante que el profesorado esté preparado para recibir esta variedad de preguntas y aproximaciones a la sexualidad, incluyendo el hecho de que se trata de algo íntimo y privado y que también tiene que ver con nuestras relaciones, afectos y la interacción con el cuerpo.

Es fundamental crear un espacio de confianza donde el estudiantado sepa que hay un eje central de respeto y que se les escuchará con atención, partiendo de los límites que ellos y ellas pongan a su privacidad. Es un proceso individual en el que los y las estudiantes reflexionan en torno a su

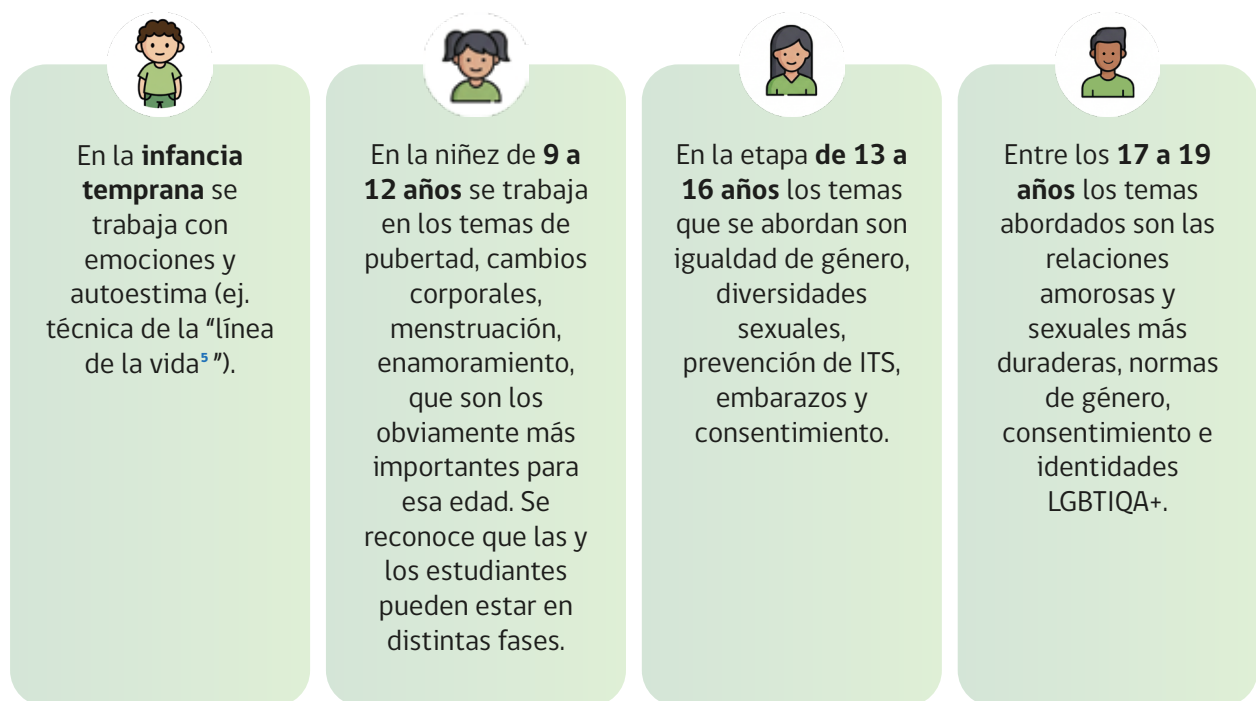
4. RFSU se reúne anualmente con unos 20.000 estudiantes, así como con varios cientos de profesoras, profesores y asistentes de la educación.

sexualidad e identidad. Lo fundamental es fortalecer la autoconfianza y la autonomía para tomar decisiones propias e informadas.

RFSU también ha identificado algunos de los desafíos más importantes para los y las docentes, los que son importantes de reconocer para ir fortaleciendo el sistema y la sostenibilidad de este. Algunos de los retos son:

- La ESI está en el currículo, pero los y las docentes necesitan más apoyo para poder integrar el tema en las distintas asignaturas.
- El profesorado tiene de por sí muchas exigencias: tiempo, técnicas y formación para trabajar estos temas.
- El mayor reto es abordar la ESI con los más pequeños, sin "sexualizar la infancia".

Así mismo, se ha acumulado aprendizaje y conocimiento, por ejemplo, en la impartición de la ESI según edades.



La experiencia acumulada en la implementación de la ESI en Suecia por más de siete décadas brinda también conclusiones sobre los efectos indirectos de la misma. Se reconoce, por ejemplo, que **el acceso a la información, el acceso a medios de anticoncepción y el énfasis en decisiones consensuadas, ha disminuido el embarazo en adolescentes radicalmente**. Según las encuestas, estudios y contactos de RFSU con las escuelas, se concluye que en Suecia la mayoría de las y los adolescentes tienen una primera relación sexual satisfactoria. Esto nos habla de la importancia de la promoción de una perspectiva positiva de la sexualidad en la que se busca no sólo la reproducción de la especie, sino el reconocimiento de la importancia del placer y los vínculos emotivos.

5. Técnica que consiste en trazar una línea de tiempo con los principales hitos de la historia personal de cada niño o niña.

1.4 Recomendaciones prácticas para una mejor implementación de la ESI

1 Trabajar con los recursos disponibles - Aprovechar el personal y la comunidad educativa existente. - No depender únicamente de ministerios y autoridades externas.	2 Partir de la realidad del estudiantado - Adaptar los contenidos a la edad y experiencias de los y las estudiantes. - Usar métodos participativos: preguntar antes de enseñar, involucrar a todos y todas.	3 Mantener límites claros entre lo profesional y lo privado - Evitar compartir experiencias personales. - Focalizarse en información general y conocimientos profesionales.
4 Dialogar con respeto y sin prejuicios - Aprovechar las preguntas del estudiantado y derivar respuestas cuando sea necesario. - Reflexionar sobre los propios prejuicios para mejorar la apertura al diálogo. - Es muy común estigmatizar a las personas por su sexualidad, identidad o género. Los profesores y profesoras necesitan teoría, práctica, métodos y herramientas. Si no existen suficientes recursos, podemos construirlos o solicitarlos al ministerio, trabajando juntos.		
5 Colaborar con colegas y organizaciones externas - Construir conocimiento en equipo. - Actualizarse continuamente sobre sexualidad, identidad de género y fenómenos juveniles (ej. incels⁶, redes sociales, entre otros).	6 Perspectiva propositiva y positiva - No centrarse solo en riesgos, sino también en experiencias positivas y aprendizajes de vida. - Evitar etiquetas y generalizaciones negativas hacia las personas o las experiencias.	7 Vincular sexualidad, identidad y prevención del <i>bullying</i> - Enseñar sobre diversidad de género, identidad y normas sociales. - Abordar vulnerabilidad e integridad de manera inclusiva y respetuosa.

6. Anglicismo que se compone de dos palabras: involuntary celibate (In-cel) que significa "célibe involuntario". En la actualidad se usa para referir a un grupo específico de hombres que afirman vivir sin relaciones sexuales ni afectivas, a pesar de desearlas. Fuente: Amnistía Internacional, 9 de abril de 2025 <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/el-movimiento-incel-la-peligrosa-radicalizacion-digital-que-fomenta-el-odio-hacia-las-mujeres/>

1.5 Escuela, familia y estudiantes en la ESI



Tres actores clave

- Niñez y juventud, familias y escuela son piezas del mismo proceso educativo.
- Cada uno tiene un rol distinto y deben dialogar para el bienestar de las y los estudiantes.
- Aunque existan diferencias, el diálogo constructivo es la mejor forma de avanzar.



Responsabilidad del mundo adulto

- Los y las jóvenes **necesitan información** sobre sexualidad.
- Padres, madres, cuidadores y docentes **tienen la responsabilidad de brindarla**.
- Nunca es demasiado temprano ni demasiado tarde para iniciar el diálogo.



Percepciones de las familias: encuesta del RFSU⁷

- 98% de los padres y madres apoyan que sus hijos e hijas reciban información para construir relaciones sanas y evitar vínculos tóxicos.
- 89% considera importante hablar sobre relaciones, incluso sexuales.
- Sin embargo, 50% nunca ha iniciado la conversación en casa.
 - 17% espera que sean los hijos e hijas quienes pregunten.
 - 31% no sabe cuándo es el momento adecuado.



Desafíos para los padres, madres y tutores

- Desean hablar, pero muchos no sienten seguridad ni suficiente conocimiento.
- Hablar de sexualidad genera incomodidad en algunos hogares.
- La comunicación no debe ser una "gran charla", sino muchos pequeños momentos, por ejemplo, motivados por películas, situaciones cotidianas y preguntas espontáneas.
- El objetivo es generar confianza para que niños, niñas y jóvenes sientan comodidad compartiendo sus dudas y emociones.



Paralelo con la escuela

- Muchos de los y las estudiantes confían en sus docentes como personas adultas referentes, a veces incluso más que en su familia.
- En contextos complejos (hogares fragmentados, crianza sin presencia consistente de adultos responsables, etc.), la escuela cumple un rol de apoyo esencial.

7. La encuesta se puede revisar en el siguiente link

<https://www.rfsu.se/om-rfsu/press/pressmeddelanden/2024/nya-siffror-varannan-foralder-har-inte-snackat-sex-med-sitt-barn/>"Nya siffror: Varannan förälder har inte snackat sex med sitt barn | RFSU

En conclusión, la experiencia sueca en la implementación de la educación sexual integral (ESI), presentada por RFSU, constituye un referente valioso para el desarrollo de políticas educativas inclusivas, democráticas y centradas en el bienestar de niñas, niños y jóvenes. A través de un enfoque histórico, normativo y pedagógico, se evidencia cómo la ESI ha evolucionado desde una perspectiva preventiva hacia un modelo integral que articula sexualidad, consentimiento y relaciones como pilares fundamentales. La obligatoriedad de la ESI, su transversalidad curricular y el rol activo del profesorado y la comunidad educativa han permitido generar espacios de confianza, diálogo y formación, reconociendo la diversidad y promoviendo el respeto. Asimismo, se destaca la importancia de la corresponsabilidad entre escuela y familia, y la necesidad de fortalecer las capacidades docentes para abordar la ESI con enfoque positivo, inclusivo y libre de prejuicios. Esta experiencia demuestra que una educación sexual integral, sostenida en el tiempo y respaldada por políticas públicas, puede contribuir significativamente a la construcción de sociedades más equitativas, informadas y libres de violencia.



2. Claves para el diálogo sobre educación sexual integral con diferentes integrantes de las comunidades educativas

La presentación de Daniela Rojas, en el contexto de este seminario se centró en **cómo instalar el diálogo sobre educación de la afectividad y la sexualidad con diferentes integrantes de las comunidades educativas**. Para ello, se compartió la experiencia de las "Jornadas nacionales hacia una educación no sexista" realizadas por Mineduc entre 2022 y 2023, como ejemplos de espacios de reflexión sobre la temática.

Esta presentación aborda tres temas claves, distribuidos de la siguiente forma:

- **¿Por qué dialogar sobre educación sexual integral en los espacios educativos?:** En esta sección se abordan algunas ideas base sobre el marco conceptual de la educación sexual integral (ESI), la normativa vigente que habilita a abordar esta temática en el sistema educativo chileno y las desigualdades de género que persisten y que hacen necesario sostener y avanzar en este diálogo.
- **Desarrollo de una propuesta y consideraciones de implementación:** En este apartado se presenta la experiencia de las "Jornadas de educación no sexista" con foco en las consideraciones a la base de la propuesta, las orientaciones que requieren los espacios de diálogo sobre la temática y las consideraciones que se deben tener a la vista para implementar acciones en esa línea.
- **¿Cómo avanzar a continuación?:** En esta sección se plantea avanzar hacia una educación sexual integral y su conceptualización desde UNESCO, como referente.

2.1. ¿Por qué dialogar sobre educación sexual integral en los espacios educativos?

A modo de contexto, es fundamental considerar el marco normativo nacional e internacional que faculta a los establecimientos a abordar la materia. En ese sentido, el primer paso para su abordaje en las comunidades educativas fue la promulgación de la **Ley N° 20.418** (2010) que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, en su artículo primero, establece que toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial⁸. Además, en el mismo artículo se especifica, en relación con los establecimientos educativos:

8. Ley N° 21.480, fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Artículo 1°. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010482>

(...) los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados. (Ley 21.418, 2010).

Esta normativa habilitó la creación del **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género⁹**, como un instrumento de gestión en los establecimientos educativos. Junto con ser un requerimiento normativo, este plan también comprende procesos de mejoramiento ligados al Plan de Mejoramiento Educativo y que, aun cuando tiene definido un contenido específico, se articula con los otros instrumentos para organizar la mejora. Desde sus orígenes, tal como indica la ley, estos planes fueron orientados desde el Ministerio de Educación **para ser contruidos colectivamente en diálogo con distintas actorías de las comunidades educativas y acorde al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento.**

Por otro lado, a partir de la promulgación, en 2022, de la **Ley N° 21.430** sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, se estableció el **principio de autonomía progresiva** en el artículo 11, que plantea que niños, niñas y adolescentes pueden ejercer sus derechos en consonancia con la evolución de sus facultades, atendiendo a su edad, madurez y grado de desarrollo. Por una parte, la normativa reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho que tienen algo que decir sobre sus propias vidas y el Estado debe ser garante de aquello. Por otra parte, esta ley reconoce el derecho a una educación sexual integral: “El Estado garantizará, en el ámbito de sus competencias y conforme a sus atribuciones y medios, una educación sexual y afectiva integral, y velará por que los establecimientos educacionales otorguen el debido respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa de los niños, niñas y adolescentes, así como por promover ambientes educativos libres de violencia, maltrato y bullying.” (Ley 21.430, 2022: Art. 41).

Por último, en el marco legal se estableció el derecho a una **educación no sexista** en la **Ley Integral de Violencia, N° 21.675** (2024), lo que constituye una oportunidad para el diseño de acciones articuladas con los procesos de mejoramiento, con foco específico en promover el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes al acceso de información científicamente confiable, al desarrollo integral y al ejercicio del cuidado y del autocuidado.

Todo el quehacer educativo, además, se desarrolla en el marco de la Ley General de Educación N° 20.370 de 2009, que estableció los aprendizajes que deben resguardarse según la etapa de desarrollo de niñas, niños y adolescentes, a través de los objetivos generales para cada nivel educativo. Algunos de los aprendizajes consignados en dicha ley que son coherentes con una educación sexual integral son:

.....

9. Para mayor información sobre el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, revisar el siguiente enlace: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>



Educación Parvularia

Art. 28

- Autocuidado y cuidado de los otros
- Valorar el cuidado del propio cuerpo
- Establecer vínculos de confianza y afecto
- Comunicar emociones y sentimientos



Educación Básica

Art. 29

- Desarrollo de los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo con su edad
- Autoestima positiva y confianza en sí mismos
- El cuidado del propio cuerpo



Educación Media

Art. 30

- Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable
- Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia
- Tener hábitos de vida saludable

Como se puede apreciar en la tabla, los contenidos varían conforme a los distintos niveles educativos y con pertinencia a la etapa de desarrollo de niños, niñas y jóvenes. Si bien las bases curriculares actuales no cuentan con una asignatura específica de educación sexual integral, sí contiene objetivos de aprendizaje coherentes con su enseñanza y aprendizaje durante toda la trayectoria educativa, de manera transversal en los distintos niveles educativos y asignaturas.

Dada esta organización curricular, los esfuerzos por abordar la temática deben buscar interdisciplinariedad e integración entre ámbitos y asignaturas. Por ejemplo:



Educación Parvularia

- Objetivos generales de sala cuna, nivel medio y transición



Educación Básica

- Ciencias Naturales
- Orientación
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales



Educación Media

- Ciencias
- Orientación
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Educación Ciudadana

A partir de este marco general, se analizan las desigualdades de género y algunas de sus expresiones que aún persisten en el contexto educativo y que se plantean como obstáculos para avanzar hacia un diálogo sostenido en la comunidad educativa, ya que **limitan el reconocimiento y ejercicio de los derechos de determinados grupos** de la población y afectan de manera desproporcionada a niñas, jóvenes, mujeres y personas de la diversidad sexual y de género. En el ámbito educativo, esto se expresa, por ejemplo, en:

- a. El **uso de un lenguaje masculinizado** a nivel cultural y, por lo tanto, también a nivel institucional, invisibilizando a otras identidades de género, especialmente cuando se usa el masculino de forma universal.
- b. Los **aprendizajes y valores estereotipados** que se transmiten de manera extraoficial y muchas veces inconsciente, lo que conocemos como **currículum oculto** y que se expresan en prácticas conscientes o inconscientes que los y las estudiantes observan e incorporan en algunos casos, reproduciendo estereotipos y sesgos de género.
- c. **Dinámicas de aula que privilegian a un género por sobre otro**, por ejemplo, en las oportunidades de participación o en el tipo de preguntas que se dirigen hacia niños o niñas.
- d. **Materiales didácticos sesgados** en los que predominan los aportes y la representación del género masculino por sobre el femenino, o se muestran imágenes de personas representando roles estereotipados según su género.
- e. **Uso inequitativo de los espacios** donde es culturalmente aceptado que las mujeres ocupen un lugar secundario, por ejemplo, en el uso del patio o en los desplazamientos dentro del aula.
- f. **Expectativas diferenciadas por género**, sustentadas en prejuicios y estereotipos que el mundo adulto impone a niñas y niños y que impactan en sus trayectorias educativas, por ejemplo, “las niñas no son buenas en matemática” o “los niños no son buenos en lectura”.
- g. Deviene en la **segregación vocacional por género**, es decir, que más mujeres eligen carreras que involucran, por ejemplo, el cuidado de otros, en desmedro de otras disciplinas como las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).
- h. Y en sus formas más visibles, las distintas expresiones de **violencia basada en género** que afectan principalmente a niñas, jóvenes y personas de la diversidad sexual y de género.

Resguardar el derecho a la educación implica **superar estas desigualdades** y, en línea con esto, se plantearon las Jornadas hacia una educación no sexista como una estrategia para iniciar el diálogo.

2.2. Desarrollo de una propuesta y consideraciones de implementación: “Jornadas hacia una educación no sexista 2022-2023”

Primera Jornada

La primera jornada surgió como **respuesta al movimiento estudiantil de 2022 por situaciones de violencia de género en establecimientos educativos** y se constituyó como una instancia de diálogo entre estudiantes de 7° y 8° básico, I y II medio y III y IV medio.

Su objetivo general fue abrir un espacio de diálogo y encuentro para iniciar un proceso de sensibilización y transformación de las prácticas sexistas con la comunidad educativa; buscando restaurar las confianzas a través de la contención y acogida de estudiantes, docentes y asistentes de la educación. Los objetivos específicos del encuentro fueron:

1. Propiciar un espacio de encuentro y diálogo de toda la comunidad educativa, que releve a las escuelas y liceos como lugares de acogida y contención de las y los estudiantes.
2. Procurar la restauración de las confianzas entre estudiantes, docentes y equipos directivos para abrir un diálogo fructífero y sensibilizador hacia la educación no sexista.
3. Realizar un diálogo entre todas las y los participantes en torno a los elementos fundamentales que constituyen la educación no sexista para la transformación de las prácticas educativas al interior de las comunidades educativas.

La instancia se basó en los principios de:

- **Voluntariedad**, dado que sostenedores y equipos directivos, según su proyecto educativo, decidían si participar o no en las jornadas.
- **Inclusión y no discriminación**, ya que todas las personas podían participar
- **interculturalidad**, en cuanto el material podía ser adaptado a las características de cada establecimiento y
- **Confidencialidad y derecho a disentir**, partiendo del supuesto que no necesariamente todos y todas estarán de acuerdo.

Los materiales que se generaron para la primera Jornada fueron¹⁰:

1. Orientaciones para la Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista (Mineduc, 2022a)
2. Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista. Minuta para equipos directivos. (Mineduc, 2022b)
3. Indicaciones y orientaciones pedagógicas por agrupación: séptimos y octavos básicos (Mineduc, 2022c), primeros y segundos medios (Mineduc, 2022d), y terceros y cuartos medios (Mineduc, 2022e)
4. Instructivo ante develaciones en la Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista (Mineduc, 2022f). Este documento se elaboró con el objetivo de dar orientaciones sobre cómo abordar situaciones donde, a partir del tema que se esté hablando, algún o alguna participante exponga una experiencia personal de vulneración de derechos. Estas indicaban cómo acoger el testimonio, validarlo y llevar a cabo las derivaciones pertinentes.

Las actividades propuestas según cada nivel educativo se enfocaron en casos con temáticas asociadas a la experiencia cercana del estudiantado:

.....

10. Los materiales se encuentran disponibles en <https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/que-es-educacion-no-sexista/>

Niveles	Actividades	Descripción	Objetivos de aprendizaje
7° y 8° Básico	"Algo no huele bien"	Se presenta el caso de una estudiante que comienza a identificar desigualdades entre niñas y niños en su escuela. A partir de la reflexión, se invita a las y los estudiantes a elaborar un "decálogo de la escuela no sexista", es decir, una escuela que no haga diferencias entre niños y niñas.	- Orientación: OA 1, OA 5 y OA 6. - OAT: Dimensión afectiva y dimensión moral.
I° y II° Medio	"Nuestro compromiso"	Presenta el caso de un estudiante que desea que su establecimiento sea un espacio seguro para todas y todos. A partir de la reflexión, se invita a las y los estudiantes a escribir colaborativamente un compromiso para mejorar la convivencia en su establecimiento.	- Orientación: OA 5 y OA 7. - OAT: Dimensión afectiva y dimensión moral.
III° y IV° Medio	"Necesito ayuda"	Aborda el caso de un joven que no sabe cómo ayudar a un compañero que atraviesa una crisis de salud mental y desea erradicar sus conductas violentas. Se invita a las y los estudiantes a escribir una carta abierta a los varones del establecimiento para favorecer masculinidades positivas.	- Educación Ciudadana: OA 5 (III°), OA 2 (IV°). - Habilidades para el siglo XXI y Actitudes: maneras de pensar, maneras de vivir el mundo, maneras de trabajar.

Segunda jornada "Nuestras voces hacen ley"

La segunda jornada se tituló **"Nuestras voces hacen ley"** y fue un **proceso consultivo con toda la comunidad educativa sobre cómo enseñar y aprender sobre la afectividad y la sexualidad**. Se basó en los mismos principios que la jornada anterior: voluntariedad, inclusión y no discriminación, interculturalidad y confidencialidad y derecho a disentir.

Su objetivo general fue resguardar espacios participativos de reflexión respecto de la forma en la que las personas se relacionan al interior del establecimiento educativo y su objetivo específico fue abrir un espacio de diálogo.

Metodología:

- En la primera parte, la jornada se llevó a cabo con niños, niñas, jóvenes y adultos (estudiantes), con una sesión de 30 minutos a 3 horas pedagógicas según el nivel.

- La segunda parte se realizó con familias y personas trabajadoras de la educación (equipos directivos, docentes, educadoras y educadores de párvulos, asistentes de la educación, profesionales de convivencia escolar y profesionales del Programa de Integración Escolar), con una duración de 1 hora y 30 minutos.

En esta oportunidad, se desarrollaron los siguientes materiales¹¹:

1. Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Orientaciones para directores, directoras y equipos directivos (Mineduc, 2022g)
2. Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Cartilla de contenidos para docentes, directoras, directores y equipos directivos (Mineduc, 2022h)
3. Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Guion metodológico para docentes, directoras, directores y equipos directivos (Mineduc, 2022i)
4. Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Cartilla de contenidos para madres, padres, apoderados y apoderadas (Mineduc, 2022j)
5. Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Guion metodológico para madres, padres, apoderados (Mineduc, 2022k)

Dado que la convocatoria para esta jornada era amplia e involucraba al nivel de Educación Parvularia, se planificaron y desarrollaron materiales pertinentes para estos niveles de enseñanza, tales como:

6. Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Indicaciones y orientaciones pedagógicas. Niveles medio, niveles de transición, primeros y segundos básicos (Mineduc, 2022m)
7. Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Guion metodológico Educadoras y educadores de párvulos. Técnicas y técnicos en párvulos. Equipo pedagógico educación especial. (Mineduc, 2022n)
8. Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. El cumpleaños de Mica y Mico (Mineduc, 2022o)

11. Los materiales se encuentran disponibles en <https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/que-es-educacion-no-sexista/>

Niveles	Actividades	Descripción	Objetivos de aprendizaje
Medio Mayor	"El cumpleaños de Mica y Mico"	El cuento presenta a una niña y un niño mellizos que estarán de cumpleaños. Se invita a niños y niñas a pensar en regalos de cumpleaños para cada uno para identificar si predominan los estereotipos de género en la elección de los juguetes.	◦ Ámbito: Comunicación Integral. ◦ Núcleo: Lenguaje verbal OA 6. ◦ Ámbito: Desarrollo personal y social. ◦ Núcleo: Identidad y autonomía OA 7. ◦ Núcleo Convivencia y ciudadanía OA 9 y OA 10.
Niveles de Transición (NT1 y NT2)			◦ Ámbito: Comunicación Integral. ◦ Núcleo: Lenguaje verbal OA 6. ◦ Ámbito: Desarrollo personal y social. ◦ Núcleo: Identidad y autonomía OA 7. ◦ Núcleo Convivencia y ciudadanía OA 11.
1° y 2° básico			◦ Orientación OA 5 y OA 6. ◦ OAT: Dimensión afectiva OAT 3 - Dimensión. Sociocultural OAT 11.

Del mismo modo, se diseñaron indicaciones y orientaciones pedagógicas pertinentes a los niveles desde tercero a sexto básico:

Niveles	Actividades	Descripción	Objetivos de aprendizaje
3° básico	"¿Quién ocupa el patio?"	Presenta el caso de estudiantes que cuestionan el uso inequitativo de los espacios de la escuela entre géneros. Se invita a las y los estudiantes a elaborar una propuesta de patio equitativo.	◦ Orientación OA 5 y OA 6. ◦ OAT: Dimensión afectiva OAT 3 - Dimensión Sociocultural OAT 11 - Dimensión moral OAT 18 y 19
4° básico			◦ Orientación OA 6 y OA 7 ◦ OAT: Dimensión afectiva OAT 3 - Dimensión Sociocultural OAT 11 - Dimensión moral OAT 18 y 19
5° y 6° básico			◦ Orientación OA 3 y OA 6 ◦ OAT: Dimensión afectiva OAT 3 - Dimensión Sociocultural OAT 11 - Dimensión moral OAT 18 y 19



Bajo este mismo principio, se diseñaron materiales con indicaciones y orientaciones pedagógicas desde séptimo básico a segundo medio:

Niveles	Actividades	Descripción	Objetivos de aprendizaje
7° y 8° básico	"Algo tenemos que hacer"	Presenta el caso de estudiantes que identifican rayados ofensivos en los baños del colegio y se plantean cómo abordar la situación para el bienestar de todos y todas. Se invita a las y los estudiantes a elaborar un afiche para promover el buen trato.	◦ Orientación: OA 1, OA 5 y OA 6. ◦ OAT: Dimensión afectiva y dimensión moral
1° y 2° medio			◦ Orientación: OA 5 y OA 7 ◦ OAT: Dimensión afectiva y dimensión moral
3° y 4° medio	"¿Consentimiento?"	Se presenta un caso sobre consentimiento en una situación de pololeo. A partir de la reflexión, se invita a las y los estudiantes a redactar un mensaje para expresar sus puntos de vista.	◦ Educación Ciudadana: OA 5 (3°), OA 2 (4°) ◦ Habilidades para el siglo XXI y Actitudes: maneras de pensar, maneras de vivir el mundo, maneras de trabajar.

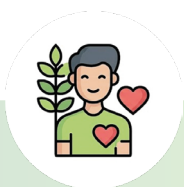
En síntesis, sobre la base de esta experiencia, se sugiere abordar el diálogo sobre educación sexual integral considerando:

- **Proyecto educativo institucional y las características de la comunidad educativa y sus integrantes.** De acuerdo con esto, seleccionar los temas de Educación Sexual Integral para abordar, con especial atención en la prevención.
- **Personas convocadas al diálogo.** Se recomienda siempre tener a la vista quiénes son las personas con las que se dialogará, su etapa de desarrollo y sus intereses.
- **Sentido pedagógico y pertinencia curricular,** especialmente para la elaboración de actividades o materiales.
- **Principios orientadores** como el de voluntariedad y autonomía progresiva, o la definición de principios propios acordados en la comunidad como un marco común para el diálogo.

2.3. ¿Cómo avanzar a continuación?

La propuesta es avanzar hacia una educación sexual integral, definida por UNESCO (2023) como: un proceso curricular de enseñanza y aprendizaje sobre distintos aspectos de la sexualidad, como los cognitivos, emocionales, físicos y sociales. Su objetivo es dotar a los niños, niñas y jóvenes de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan vivir con buena salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo lo que eligen puede afectar a su propio bienestar y al de otras personas; y comprender y garantizar la protección de sus derechos a lo largo de toda su vida.

Su objetivo es entregar conocimientos, habilidades y actitudes para:



Favorecer conocimientos, capacidades, actitudes y valores que permitan vivir con buena salud, bienestar y dignidad.



Desarrollar relaciones respetuosas.



Comprender y garantizar derechos a lo largo de la vida.

En ese sentido, dialogar en torno a la temática permite levantar las necesidades e intereses de quienes conforman la comunidad educativa, establecer un lenguaje y criterios en común, abordar de manera consistente conceptos como respeto, amabilidad, familia, consentimiento a lo largo de toda la trayectoria educativa y, finalmente, resguardar la salud y el bienestar de todos y todas.

3. Proceso Participativo

En este capítulo se presentará el desarrollo del proceso participativo del seminario. Se iniciará con un encuadre que aborda la definición y la importancia de los procesos participativos, para luego ofrecer una descripción general de la metodología utilizada en el ciclo y detallar las actividades específicas del seminario **"Promoción y facilitación del diálogo en materia de educación sexual integral con equipos educativos y actores de las comunidades educativas"**. Finalmente, se expondrán las principales ideas surgidas en los grupos de trabajo.

3.1 Definición y relevancia de los procesos participativos

La participación ciudadana es un instrumento indispensable para el desarrollo social y político de los países, así como para el fortalecimiento de su democracia, en tanto régimen político inclusivo, que asegura una participación amplia e igualitaria (Tilly, 2007). A su vez, esta participación reconoce en la experiencia de las personas un tipo de saber, un expertise que complementa la mirada institucional y académica.

Por ello, las democracias requieren que toda la ciudadanía tenga la oportunidad –en todos los niveles de la implementación de la política pública– para formular y significar sus preferencias y que ellas puedan ser consideradas por igual en las acciones del Estado. Toda democracia, así, debe contar y promover mecanismos para asegurar la participación de la ciudadanía en todos estos niveles (Dahl, 1971).

La relación entre el Estado y la sociedad se expresa a través de las políticas públicas; las que inciden en la vida cotidiana de las personas. Por ello, es de especial relevancia contar con instancias que permitan a la ciudadanía abordar los principios diseñados, y aterrizarlos a su contexto territorial, social y cultural. En el ámbito educativo, la expresión de ello se cumple, como mínimo deseable, a través de las comunidades educativas que conforman la diversidad de actorías del nivel parvulario y escolar. Así, la experiencia desarrollada en el marco del ciclo de seminarios "Saberes compartidos: diálogos nórdicos-chilenos sobre educación sexual integral" buscó garantizar el principio de participación a través de dos vías:

- La **puesta en práctica de los saberes desplegados en cada instancia**, que permitió generar un diálogo donde, desde la experiencia y la generación de dispositivos y herramientas concretas, los equipos educativos, funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación y sus organismos asociados de cada región participante, pudieron contrastar y retroalimentar a las personas expositoras, la realidad, pertinencia y valor de los contenidos entregados por ellas al contexto educativo chileno.
- La **elaboración de un proceso de retroalimentación a estas comunidades** para socializar la reflexión y el análisis que tanto el Ministerio de Educación como los equipos profesionales de las embajadas participantes en este ciclo pudieron levantar.

En ese sentido, y a partir de este doble propósito, **este documento no es solo la síntesis de lo desarrollado, sino que cada capítulo constituye la devolución a las comunidades de lo realizado**, gracias a la participación de sus asistentes, con su experiencia, sus relatos y perspectiva crítica y propositiva. Por ello, desde un inicio, el objetivo de desarrollar procesos participativos como parte de la metodología de este ciclo, no solo buscaba la puesta en práctica de instrumentos pedagógicos o didácticos para la instalación de las temáticas abordadas en el contexto educativo, sino que fue diseñado como una forma de recoger y ajustar los contenidos entregados con el propósito de compartir saberes, y crear algo nuevo, valioso, significativo y pertinente para la implementación de los instrumentos propuestos a la realidad del aula diversa de nuestro país.

3.2 Descripción general de la metodología

La metodología del proceso participativo se orientó al logro de los objetivos generales del ciclo de seminarios, especialmente al objetivo de contribuir a la reflexión y el diálogo de las comunidades educativas en torno a la educación sexual integral y su importancia en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; promoviendo un enfoque de trayectoria educativa que garantice aprendizajes progresivos y pertinentes.

Por esto, cada seminario contó con dos instancias: una jornada de exposiciones plenarias y una segunda jornada de trabajo, con el **propósito de generar un espacio de participación de carácter grupal y colaborativo**, donde los y las asistentes pudieran aplicar e integrar los marcos conceptuales y normativos presentados en la primera jornada. Con este propósito, se diseñaron cuatro instancias prácticas según la temática de cada seminario, en las que los grupos analizaron situaciones inspiradas en el contexto educativo nacional y propusieron abordajes y soluciones concretas.

Según cada seminario, los grupos se organizaron por ámbitos de trabajo (educadoras, docentes, equipos directivos, funcionariado ministerial, entre otros perfiles). Dentro de cada grupo se designó a una persona para moderar el diálogo y a una persona actuaria para registrar y tomar nota. Al inicio de la actividad se estableció un marco para la participación, estableciendo tiempos máximos de intervención y turnos de habla.

Así mismo, al final de cada jornada, los grupos expusieron en una plenaria los aspectos centrales de su trabajo y compartieron ideas y experiencias en torno a éste.

A continuación, se presenta la actividad y las principales reflexiones de las personas participantes en el seminario **"Promoción y facilitación del diálogo en materia de educación sexual integral con equipos educativos y actorías de las comunidades educativas"**.

3.3 Descripción del proceso participativo del seminario

La instancia participativa se desarrolló el miércoles 16 de abril en la Universidad de O'Higgins. Se organizó en dos partes de 90 minutos de duración, con un receso entre ambas, además de una plenaria final.

En la primera parte, el objetivo fue promover la aplicación de estrategias de facilitación del diálogo en torno a la educación sexual integral desde sus respectivos contextos y roles de gestión. Para ello, se conformaron grupos de entre 8 a 10 personas, según su ámbito de trabajo, y dentro de cada grupo se propuso un diálogo reflexivo en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales obstáculos o nudos críticos que identifican para la promoción del diálogo sobre la educación sexual integral? (foco en el problema)
- ¿A qué actorías de la comunidad educativa se relaciona cada uno de ellos?
- ¿Cuáles son las limitaciones que identificamos, desde nuestros respectivos ámbitos de gestión, para enfrentar estos nudos críticos? (foco en las herramientas de las actorías)
- ¿Qué experiencias o buenas prácticas conocemos para el abordaje de estas dificultades?

A partir del diálogo, la persona actuaria anotó los acuerdos en un papelógrafo.

En la segunda parte, el objetivo fue promover la implementación práctica de la educación sexual integral desde los respectivos ámbitos de gestión. En los mismos grupos elaboraron una matriz respecto del rol y las acciones que debiese realizar cada nivel institucional y de las comunidades educativas para la superación de los nudos críticos discutidos previamente. Se les pidió explícitamente incorporar a las siguientes actorías:

- Centro de estudiantes/estudiantado
- Cuerpo docente
- Equipos directivos
- Asistentes de la educación
- Sostenedores
- Ministerio de Educación

La instrucción consideraba el proponer acciones concretas para cada actoría. En el caso de los centros de estudiantes o el estudiantado en general, se destacó la importancia de que las acciones identificadas tuvieran un carácter sustantivo y no meramente consultivo o de recepción de información.

Finalmente, los grupos presentaron sus propuestas en la plenaria, compartiendo ideas y experiencias con el fin de enriquecer los aprendizajes de la jornada.

3.4 Principales ideas levantadas en los grupos de trabajo

A partir de las actividades desarrolladas, los y las participantes identificaron nudos críticos y limitaciones que podrían ser obstaculizadores del diálogo y, junto con ello, establecieron propuestas para abordar estas dificultades.

En general, **se planteó que la sexualidad sigue siendo un tema tabú y que eso se explica por la falta de conocimiento y falta de reflexión en diferentes capas del sistema social y educativo.** Se indicó que existe una **brecha generacional** y un marcado **adultocentrismo**, es decir, que predomina la visión adulta sobre estas temáticas sin considerar necesariamente las necesidades o experiencias de las y los jóvenes. Además, se identifican resistencias sobre la enseñanza de la educación sexual en algunos grupos socioculturales relacionadas con qué enseñar y cómo hacerlo.

A continuación, se revisará lo desarrollado por cada una de las actorías en el proceso participativo:

Ministerio de Educación (Mineduc)

Al profundizar por actoría, se planteó que el Estado, representado por el Mineduc, **debe tomar un rol protagónico y asumir un mayor liderazgo para dotar al sistema educativo de recursos y equipos técnicos especialistas en la temática**, junto con dar mayor énfasis a las políticas públicas y un monitoreo permanente, por ejemplo, al Plan de Sexualidad, Afectividad y Género que se exige por normativa a los establecimientos. Así también, se identificó la necesidad de una actualización de planes y programas en el currículum sobre educación sexual integral.

Se abordó, en especial, la problemática de la centralización levantando la necesidad de una **ruta de trabajo permanente para todas las regiones**, con el propósito de abordar la temática durante el año, llegar a la mayor cantidad de establecimientos posibles y profundizar en aquellos que requieran mayor acompañamiento.

Otro nudo crítico que se identificó en varios grupos es la formación docente en ESI, tanto inicial como continua, indicando falta de preparación en la formación universitaria y poca oferta en la temática en la formación continua.

A partir del levantamiento de estas problemáticas y necesidades, las y los participantes **proponen integrar de manera obligatoria la educación sexual integral en carreras de pedagogía y otras relacionadas al ámbito educativo. Además, indican la necesidad de ampliar la oferta de capacitación** a través de Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Educadoras, educadores y docentes

En relación con el mismo punto, desde el rol de las y los docentes, educadores y educadoras, se reconoció que en esta actoría **existe desconocimiento, temor y falta de preparación, aunque reconocen que algunos y algunas docentes muestran mayor concientización sobre la relevancia de la temática. También destacaron la necesidad de contar con apoyo de los equipos directivos para plantear estos diálogos o incluso para abordar los que puedan surgir espontáneamente.** Las y los participantes identificaron que son necesarias mayores instancias participativas para el cuerpo docente, por ejemplo, en la actualización del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género o la planificación de actividades de aprendizaje sobre la temática, argumentando que “cuando el profesor participa se siente más identificado que cuando emana desde dirección”.

Familias, madres, padres, apoderados y apoderadas

Sobre el rol de las familias, madres, padres, apoderados y apoderadas, apareció en forma reiterada como nudo crítico la **resistencia de éstos y éstas a abordar la educación sexual integral, principalmente por la instalación de mitos y diferencias de opinión en torno a ésta.**

A partir del diálogo y la reflexión, las personas participantes propusieron la implementación de **escuelas o talleres sobre la temática**, considerando las opiniones de las familias sobre cómo quieren participar de este diálogo, es decir, se pone en valor y reconoce como propuesta una especie de co-diseño de las instancias de formación al estudiantado, para que a través de ello se permee la propia formación de apoderados y apoderadas, a la vez que se consideren sus reflexiones y aportes como parte de la “cultura familiar” en que se encuentra la o el estudiante, y que conforma en su conjunto un hábitat común al cual se hace necesario adaptar los procesos formativos en esta materia. También se propuso que, a partir de estas escuelas, **se focalice la formación de representantes de apoderados y apoderadas** para que lideren instancias de diálogo entre pares. Una idea concreta sobre cómo abordar el diálogo fue **incluir la afectividad, sexualidad y género como temática en reuniones de apoderados.**

Del mismo modo, se mencionó la relevancia de que familias, madres, padres, apoderados y apoderadas conozcan y se apropien del proyecto educativo institucional y los sellos educativos. Para facilitar el diálogo con esta actoría se propuso que, al momento de matricular y firmar el Reglamento interno, se informe y pida consentimiento para abordar los aspectos indicados en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

Relativo al punto anterior, se identificó al equipo de convivencia escolar como un grupo específico a fortalecer, tanto para desarrollar las escuelas y talleres como para trabajar con el Centro de madres, padres, apoderadas y apoderados en las reuniones de apoderadas y apoderados.

Equipos directivos y de gestión

Los equipos de gestión y equipos directivos se identificaron como una **actoría relevante en la gestión de espacios y tiempos dentro de la jornada escolar para dialogar sobre ESI**. Como diagnóstico sobre esto, las y los participantes plantearon que no se generan las instancias suficientes, lo que limita las oportunidades de diálogo. A esto agregaron la falta de preparación y liderazgo de estos equipos en la temática.

En esa línea, indicaron como oportunidad el utilizar las horas de libre disposición en el establecimiento para generar dichas instancias, junto con incluirlas dentro del Proyecto de Mejoramiento Educativo para tener recursos y acompañar el proceso. Se destacaron como buenas prácticas la **instalación de buzones temáticos**, el **uso de redes sociales para difundir información e iniciativas** y el **diseño participativo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género** por parte de la comunidad educativa.

Sostenedores

Sobre los sostenedores, los y las participantes indicaron que su rol es **supervisar el cumplimiento de la normativa y liderar a los equipos para la correcta implementación de los planes**. Conforme al diálogo, indicaron que dicho rol no siempre se ejerce plenamente. También se mencionó que la capacitación de las y los docentes pasa por la gestión de sostenedores y equipos directivos, quienes deben velar por el cumplimiento de la normativa y que las capacitaciones tengan relación con las necesidades del establecimiento educativo.

En ese sentido, se propuso **reforzar su rol de monitorear, acompañar y retroalimentar a las comunidades** y realizar las gestiones necesarias para que exista vinculación entre el establecimiento educativo y las diversas instituciones presentes en el territorio, tales como centros de salud, juntas vecinales, entre otros. En lo concreto, también se propuso que, a partir de un cronograma anual, los sostenedores **organicen intervenciones** con estas entidades externas.

Comunidad externa a los establecimientos educativos

En este punto, se mencionó como una actoría relevante a la comunidad externa al establecimiento, por ejemplo, el vínculo con CESFAM u otros organismos de salud que tienen competencia en el tema y propusieron acciones como **charlas y boletines informativos y actividades formativas** que se puedan trabajar en familia.

Estudiantado

Por último, se reconoció al estudiantado como una **actoría sustantiva que debe estar dentro de los procesos participativos de acuerdo con su etapa de desarrollo**. Se destacó la idea de **empoderar a los Centros de estudiantes con un rol protagónico** y se propuso que representantes del estudiantado participen de la elaboración o actualización del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y la constitución de un departamento de la diversidad, para que puedan gestionar actividades orientadas al respeto y equidad.

Así mismo, se reconoció como necesaria una **sensibilización del estudiantado** para que convoquen y compartan con sus pares. También mencionaron propuestas como **conversatorios, buzones de preguntas** y la **difusión de las redes de apoyo internas y externas** de los establecimientos educacionales.



4. Ideas al cierre

El seminario desarrollado en colaboración con la Embajada de Suecia y el Ministerio de Educación de Chile permitió profundizar en el valor del diálogo como herramienta pedagógica y política para la implementación de la educación sexual integral (ESI) en el sistema educativo chileno. A partir de la experiencia sueca, se evidenció que **el diálogo no solo es un medio para abordar contenidos sensibles, sino también una estrategia estructural que fortalece la confianza, el respeto y la inclusión en las comunidades educativas**. En Suecia, este enfoque está institucionalizado y forma parte del modelo curricular, mientras que en Chile se está construyendo progresivamente a través de jornadas formativas, procesos participativos y marcos normativos que habilitan su desarrollo.

La **formación docente se presentó como un eje fundamental en ambos contextos**. La experiencia sueca demuestra que una ESI efectiva requiere que tanto el profesorado como otros profesionales de la educación cuenten con herramientas teóricas, metodológicas y actitudinales para abordar la sexualidad desde una perspectiva positiva, respetuosa y basada en derechos. En Chile, se identificaron brechas importantes en la formación inicial y continua, lo que limita la capacidad de los y las docentes para enfrentar los desafíos que implica enseñar sobre afectividad, género y sexualidad. Esta situación plantea la necesidad de fortalecer las capacidades pedagógicas del cuerpo docente, y de las y los profesionales de la educación, incorporando la ESI como parte integral de su formación profesional.

La participación activa de estudiantes, familias y comunidades educativas se reconoció como una condición esencial para la sostenibilidad de la ESI. En Suecia, esta participación está integrada en el modelo educativo, mientras que en Chile se promueve a través de iniciativas puntuales y menos sistemáticas. La inclusión de todas las actorías en el diseño, implementación y evaluación de la ESI permite que las acciones respondan a las necesidades reales de cada comunidad, legitimando el proceso y fortaleciendo su impacto.

La **articulación entre normativa y currículo marca una diferencia significativa entre ambos países**. Suecia cuenta con una integración curricular consolidada que permite abordar la ESI de manera transversal en todas las asignaturas y niveles educativos. En cambio, Chile dispone de un marco normativo habilitante que reconoce el derecho a una educación sexual integral, pero aún enfrenta desafíos en su implementación curricular ya que tiene a abocarse exclusivamente a los contenidos biologicistas y de manera segmentada en las asignaturas de Ciencias y Orientación. Esta diferencia evidencia la necesidad de avanzar hacia un mayor conocimiento respecto de aspectos de la enseñanza de la sexualidad distintos del ámbito reproductivo, tales como las emociones, las relaciones interpersonales, la identidad y la autoestima, entre otros. Esto con el propósito de alcanzar mayor coherencia entre la normativa vigente y las prácticas pedagógicas, para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a una educación sexual integral, inclusiva y de calidad.

En relación con los **desafíos comunes** identificados durante la jornada, **tanto Suecia como Chile enfrentan tensiones derivadas de la crisis migratoria, lo que complejiza la implementación de la educación sexual integral al intersectarse con diversidad de discursos y resistencias de carácter religioso y cultural**. Asimismo, en ambos contextos **preocupa el riesgo de desfinanciamiento de las iniciativas, lo que amenaza la sostenibilidad y continuidad de las políticas públicas**.

En síntesis, **el seminario permitió visibilizar que el diálogo, la formación docente, la participación comunitaria y la articulación normativa-curricular son pilares fundamentales para avanzar en la implementación efectiva de la ESI.** La experiencia sueca ofrece aprendizajes valiosos que, adaptados al contexto chileno, pueden contribuir a consolidar una educación sexual integral que promueva el bienestar, la equidad y el respeto en todas las comunidades educativas del país. Por otra parte, al revisar ambas experiencias es posible establecer desafíos comunes que proyectan un trabajo futuro entre ambos países, con el propósito de seguir avanzando hacia una educación más justa e igualitaria.



5. Bibliografía

Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. New Haven, CT: Yale University Press.

Del Río, M., Susperreguy, M., Strasser, K., Iturra, C., Gallardo I. (2017) Creencias sobre matemática y género de estudiantes, docentes y padres: datos sensibles para el diseño de intervenciones. Proyecto 1700003, Undécimo Concurso FONIDE

<https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2021/08/003-Del-Rio-FINAL.pdf>

Espinoza, A. M., & Taut, S. (2016). El rol del género en las interacciones pedagógicas de aulas de matemática chilena. *Psyke*, 25, 1-18.

<http://doi.org/10.7764/psykhe.25.2.858>

Jiménez-Moya, G., Carvacho, H., & Álvarez, B. (2020). Azul y rosado: la (aún presente) trampa de los estereotipos de género. *Midevidencias* 23, 1-9. Recuperado de:

<https://mideuc.cl/wp-content/uploads/2022/11/MIDevidencias-N23.pdf>

Ley No. 20.370. Establece la ley general de educación. Agosto, 17, 2019. Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Ley N° 20.418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Enero, 28, 2010. Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Ley No. 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Marzo, 6, 2022. Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Ley No. 21.675. Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género. Junio, 3, 2024. Diario Oficial [D.O.] (Chile).

Mineduc (2022a) Orientaciones para la Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/1.-Orientaciones-para-la-Primera-Jornada-Nacional-hacia-una-Educacion-No-Sexista.pdf>

Mineduc (2022b) Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista. Minuta para equipos directivos.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/2.-Orientaciones-para-equipos-directivos.pdf>

Mineduc (2022c) Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista. Indicaciones y orientaciones pedagógicas Séptimos y Octavos Básicos.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/3.-Indicaciones-y-orientaciones-pedagogicas-7%C2%B0-y-8%C2%B0-basico.pdf>

Mineduc (2022d) Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista. Indicaciones y orientaciones pedagógicas Primeros y Segundos medios.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/4.-Indicaciones-y-orientaciones-pedagogicas-I%C2%B0-y-II%C2%B0-medio.pdf>

Mineduc (2022e) Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista. Indicaciones y orientaciones pedagógicas Terceros y Cuartos medios.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/5.-Indicaciones-y-orientaciones-pedagogicas-III%C2%B0-y-IV%C2%B0-medio.pdf>

Mineduc (2022f) Instructivo ante develaciones en la Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/6.-Instructivo-ante-develaciones-en-la-Primera-Jornada-hacia-una-Educacion-No-Sexista.pdf>

Mineduc (2022g) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Orientaciones para directores, directoras y equipos directivos.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Orientaciones-para-directores-directoras-y-equipos-directivos.pdf>

Mineduc (2022h) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Cartilla de contenidos para docentes, directoras, directores y equipos directivos.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Cartilla-de-contenidos-Docentes-directoras-directores-y-equipos-directivos.pdf>

Mineduc (2022i) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Guion metodológico para docentes, directoras, directores y equipos directivos.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Guion-metodologico-Docentes-directoras-directores-y-equipos-directivos.pdf>

Mineduc (2022j) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Cartilla de contenidos para madres, padres, apoderados y apoderadas.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Cartilla-de-contenidos-Madres-padres-apoderadas-y-apoderados.pdf>

Mineduc (2022k) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Guion metodológico para madres, padres, apoderados.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Guion-metodologico-Madres-padres-apoderadas-y-apoderados.pdf>

Mineduc (2022l) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Indicaciones y orientaciones pedagógicas. Modalidad de educación de personas jóvenes y adultas.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Orientaciones-Modalidad-de-educacion-de-personas-jovenes-y-adultas.pdf>

Mineduc (2022m) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Indicaciones y orientaciones pedagógicas. Niveles medio, niveles de transición, primeros y segundos básicos.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Orientaciones-niveles-medio-niveles-de-transicion-primeros-y-segundos-basicos.pdf>

Mineduc (2022n) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Guion metodológico Educadoras y educadores de párvulos. Técnicas y técnicos en párvulos. Equipo pedagógico educación especial.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Guion-metodologico-Educadoras-es-tecnicas-os-en-parvulos-y-trabajadores-as-educacion-especial.pdf>

Mineduc (2022o) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. El cumpleaños de Mica y Mico.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/El-cumpleanos-de-Mico-y-Mica.pdf>

Mineduc (2022p) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Indicaciones y orientaciones pedagógicas. Tercero a sexto básico.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Orientaciones-Tercero-a-sexto-basico.pdf>

Mineduc (2022q) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Indicaciones y orientaciones pedagógicas. Séptimo básico a segundo medio.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Orientaciones-Septimo-basico-a-Segundo-medio.pdf>

Mineduc (2022r) Nuestras voces hacen ley. Segunda jornada nacional hacia una educación no sexista. Indicaciones y orientaciones pedagógicas Tercero y cuarto medio y nivel laboral Educación Especial.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2024/11/Orientaciones-Tercero-medio-cuarto-medio-y-nivel-laboral-educacion-especial.pdf>

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2024) Guía ilustrada Comunicación sin estereotipos de género.

<https://educacionsinbrechas.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/129/2025/04/Guia-ilustrada-sin-estereotipos-de-genero-2024-MMyEG-1.pdf>

Mizala, A., Martínez, F., & Martínez, S. (2015). Pre-service elementary school teachers' expectations about student performance: How their beliefs are affected by their mathematics anxiety and student's gender. *Teaching and Teacher Education* (50), 70-78.

<https://doi.org/10.1016/j.tate.2015.04.006>

Ministerio CTCL (2025) Cuarta radiografía de género en CTCL. Oficina de estudios y estadísticas División de Políticas Públicas.

https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/b0/c8/b0c8641b-6df9-4556-bbb5-5b3691b0bfbf/4taradiografia_oficial_2025.pdf

Nosek, B., Smyth, F. et. al (2009) National differences in gender-science stereotypes predict national sex differences in science and math achievement. *Proc. Natl. Acad. Sci. U.S.A.* 106 (26) 10593–10597
<https://doi.org/10.1073/pnas.0809921106>

Skolverket (2024a) Curriculum for Compulsory School, Preschool Class and School-Age Educare – Lgr22
<https://www.skolverket.se/getFile?file=13128>

Skolverket (2024b) Sexuality, consent and relationships in the Swedish Curricula
<https://www.skolverket.se/getFile?file=13156>

Superintendencia de Educación (2024) Informe de análisis de denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación con datos desagregados por sexo año 2023
https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2024/11/Informe-denuncias-desagregadas-por-sexo-2023-Revision_DGI-29.11.24.pdf

Tilly, C. (2007). *Democracy*. New York, NY: Cambridge University Press.

UNESCO (2023) Educación integral en sexualidad: Para educandos sanos, informados y empoderados.
<https://www.unesco.org/es/health-education/cse>



DESCUBRE MÁS EN
educacionsinbrechas.mineduc.cl

